

CENTRO EDUCATIVO: EASD GRAN CANARIA

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL, VOTACIÓN Y ESCRUTINIO
RELATIVO A LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE PADRES, MADRES O TUTORES,
ALUMNADO Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, PARA EL CONSEJO
ESCOLAR DEL CENTRO**

Margen que se cita En LAS PALMAS DE G.C., siendo las 9:00 horas del día 5 de FEBRERO de 2021, se reúnen las personas miembros, citadas al margen, bajo la presidencia del director/directora del centro, al objeto

Presidente/Presidenta:
D./D.^a Pedro López de:
Montesdeoca

Vocales: Constitución de la mesa electoral para la elección de representantes de ALUMNADO

D./D.^a Gloria de la Luz
Hernández

El director/la directora da lectura a las normas que regulan el proceso electoral de los centros públicos y al resultado del sorteo público en el que se designaron los vocales que integran la mesa electoral para la elección de las personas representantes de ALUMNADO en el Consejo Escolar.

D./D.^a Palmira del Toro Ruiz

Se procede a la constitución de la mesa encargada de presidir la votación. Actuará como secretario/secretaria de la mesa, D./D.^a Palmira del Toro Ruiz

- Ordenación de la elección: El presidente/la presidenta facilita a la mesa copias del censo electoral y relaciones de las personas candidatas y se comprueba que existe el suficiente número de papeletas y que éstas se ajustan al modelo aprobado por la Junta Electoral.

- Supervisores de la votación: El presidente/la presidenta comunica a la mesa el nombre de los padres, madres o tutores legales del alumnado, o del propio alumnado que han sido acreditados como supervisores de la votación.

- Votación: A la hora señalada al efecto se inicia la votación. A la hora indicada para el término de la votación, el presidente/la presidenta anuncia que solo podrán ejercer su derecho al voto aquellos electores que no hayan votado y que en ese momento se encuentren en el local, lo que así se hace. Acto seguido, el presidente/la presidenta procede a introducir en las urnas los sobres que contengan las papeletas de voto remitidas por correo (sólo para padres, madres o tutores), verificando antes que el elector se encuentra inscrito en el censo.

- Escrutinio: Terminada la votación, se inicia el escrutinio público de los votos emitidos, con el siguiente resultado:

	Personas electoras	Personas votantes	Papeletas nulas	Papeletas en blanco
Número de:	1459	775	1	23

TOTAL de votos válidos: 1055, distribuidos como sigue:

D./D. ^a	N.º de votos
JIMÉNEZ SANTANA, NEREA	248
MARTÍNEZ CRUZ, IRENE	481
ORTEGA SANTANA, ASIARA	326

(Se hará constar los nombres de todas las personas que hubiesen obtenido votos y el número de estos.)

- Representantes electos y electas.

De acuerdo con el escrutinio realizado, la mesa hace constar que los candidatos y las candidatas elegidos por el mayor número de votos como representantes de ALUMNADO en el Consejo Escolar del centro son:

D./D. ^a	N.º de votos
MARTÍNEZ CRUZ, IRENE	481
ORTEGA SANTANA, ASIARA	326
JIMÉNEZ SANTANA, NEREA	248

(Aquí se hará constar únicamente el número de representantes que ha de elegir cada sector).

- Reclamaciones: Se hace constar que sí/no se ha presentado reclamación formal contra el acto electoral o la actuación de la mesa.

(En el caso de que sí se hubiera presentado alguna reclamación, se hará constar indicando la resolución tomada por la mesa.)

.....

Y sin más asuntos que tratar, el presidente o la presidenta levanta la sesión a las 9:50 horas de la fecha ya indicada, extendiéndose la presente acta que firman todos los componentes de la mesa.

CENTRO EDUCATIVO: EASD GRAN CANARIA

ACTA DEL CLAUSTRO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO PARA REALIZAR LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DEL PROFESORADO EN EL CONSEJO ESCOLAR

Centro: EASD GRAN CANARIA
 Margen que se cita:

Presidente/Presidenta:
 D./D.^a Pedro López Montesdeoca

Vocales:
 D./D.^a Ángela Jaizme Jerez
 D./D.^a Grisel García González

Secretario/secretaria:
 D./D.^a Grisel García González

En Las Palmas de G.C., siendo las 19:00 horas del día 2 de febrero, se reúne el profesorado citado al margen, bajo la presidencia del director/directora del centro, convocados en Claustro, de carácter extraordinario, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura de las normas por las que se regula la elección de los representantes del profesorado al Consejo Escolar.

2. Constitución de la mesa electoral.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Orden 12 de mayo de 2016, por la que se regulan la composición y el procedimiento para la constitución y la renovación de los Consejos Escolares de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, el director/la directora procede a designar como vocales de la mesa electoral que preside a D./D.^a Ángela Jaizme Jerez, profesor/profesora de mayor antigüedad en el centro, y a D./D.^a Grisel García González, profesor/profesora de menor antigüedad en el centro, quien actuará como secretario/secretaria de la mesa.

Se procede a la constitución de la mesa electoral encargada de presidir la votación.

3. Votación: Constituida la mesa electoral se inicia la votación, por parte de las personas miembros del claustro.

4. Escrutinio: Terminada la votación se inicia el escrutinio de los votos emitidos, con el siguiente resultado:

	Personas electoras	Personas votantes	Papeletas nulas	Papeletas en blanco
Número de:	142	101	0	0

TOTAL de votos válidos: 210 distribuidos como sigue:

D./D. ^a	N.º de votos
ORTEGA GONZÁLEZ, HERMES	86
SANCHEZ PADRÓN, OLGA	59
VIDRIALES IGLESIAS, ALFONSO	65

(Se hará constar los nombres de todas las personas que hubiesen obtenido votos y el número de estos.)

5. Representantes electos y electas.

De acuerdo con el escrutinio realizado, la mesa verifica que las personas candidatas elegidas por el mayor número de votos como representantes del profesorado en el Consejo Escolar del centro son:

D./D. ^a	N.º de votos
ORTEGA GONZÁLEZ, HERMES	86
VIDRIALES IGLESIAS, ALFONSO	65
SANCHEZ PADRÓN, OLGA	59

(Aquí se hará constar únicamente el número de representantes que ha de elegir el Claustro).

6. Reclamaciones:

Se hace constar que sí/no se ha presentado reclamación formal contra el proceso electoral.

Y sin más asuntos que tratar, el presidente o la presidenta levanta la sesión del Claustro a las 19:45 horas del día indicado, extendiendo la presente acta de cuyo contenido, como secretario o secretaria, doy fe.

El secretario/la secretaria

V.º B.º
El directora/la directora



Los/las vocales:

[Handwritten signatures of the vocal members]

[Handwritten signatures]

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, señala que los "datos personales serán recogidos con fines determinados, explícitos y legítimos, y no serán tratados ulteriormente de manera incompatible con dichos fines" así como lo recogido en el Ley Orgánica de 3/2018 de 3 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE nº 294, de 6 de diciembre). Los datos que figuran en el censo electoral solamente pueden ser usados para el cumplimiento de fines directamente relacionados con el desarrollo del proceso para la renovación parcial de los Consejos de los Colectivos de Escuelas Rurales de la Comunidad Autónoma de Canarias, a celebrar en el curso escolar 2018/2019, circunscribiéndose al ámbito del centro escolar autorizado para ello.

SR. PRESIDENTE / SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO EDUCATIVO

EASD GRAN CANARIA

CENTRO EDUCATIVO: EASD GRAN CANARIA

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL, VOTACIÓN Y ESCRUTINIO
RELATIVO A LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE PADRES, MADRES O TUTORES,
ALUMNADO Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, PARA EL CONSEJO
ESCOLAR DEL CENTRO**

Margen que se cita En LAS PALMAS DE G.C., siendo las 9:30 horas del día 5 de FEBRERO de 2021, se reúnen las personas miembros, citadas al margen, bajo la presidencia del director/directora del centro, al objeto

Presidente/Presidenta:
D./D.^a Pedro López de:
Montesdeoca

Vocales:

D./D.^a Ana María Trejo
Sánchez

D./D.^a María Beatriz
Castellano Yáñez

Constitución de la mesa electoral para la elección de representantes de PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El director/la directora da lectura a las normas que regulan el proceso electoral de los centros públicos y al resultado del sorteo público en el que se designaron los vocales que integran la mesa electoral para la elección de las personas representantes de PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS en el Consejo Escolar.

Se procede a la constitución de la mesa encargada de presidir la votación. Actuará como secretario/secretaria de la mesa, D./D.^a María Beatriz Castellano Yáñez

- Ordenación de la elección: El presidente/la presidenta facilita a la mesa copias del censo electoral y relaciones de las personas candidatas y se comprueba que existe el suficiente número de papeletas y que éstas se ajustan al modelo aprobado por la Junta Electoral.
- Supervisores de la votación: El presidente/la presidenta comunica a la mesa el nombre de los padres, madres o tutores legales del alumnado, o del propio alumnado que han sido acreditados como supervisores de la votación.
- Votación: A la hora señalada al efecto se inicia la votación. A la hora indicada para el término de la votación, el presidente/la presidenta anuncia que solo podrán ejercer su derecho al voto aquellos electores que no hayan votado y que en ese momento se encuentren en el local, lo que así se hace. Acto seguido, el presidente/la presidenta procede a introducir en las urnas los sobres que contengan las papeletas de voto remitidas por correo (sólo para padres, madres o tutores), verificando antes que el elector se encuentra inscrito en el censo.
- Escrutinio: Terminada la votación, se inicia el escrutinio público de los votos emitidos, con el siguiente resultado:

	Personas electoras	Personas votantes	Papeletas nulas	Papeletas en blanco
Número de:	10	7	0	2

TOTAL de votos válidos: 5, distribuidos como sigue:

D./D. ^a	N.º de votos
MARÍA BEATRIZ MONTESDEOCA SUÁREZ	5

(Se hará constar los nombres de todas las personas que hubiesen obtenido votos y el número de estos.)

- Representantes electos y electas.

De acuerdo con el escrutinio realizado, la mesa hace constar que los candidatos y las candidatas elegidos por el mayor número de votos como representantes de PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS en el Consejo Escolar del centro son:

D./D. ^a	N.º de votos
MARÍA BEATRIZ MONTESDEOCA SUÁREZ	5

(Aquí se hará constar únicamente el número de representantes que ha de elegir cada sector).

- Reclamaciones: Se hace constar que sí/no se ha presentado reclamación formal contra el acto electoral o la actuación de la mesa.

(En el caso de que sí se hubiera presentado alguna reclamación, se hará constar indicando la resolución tomada por la mesa.)

.....

Y sin más asuntos que tratar, el presidente o la presidenta levanta la sesión a las 9:45 horas de la fecha ya indicada, extendiéndose la presente acta que firman todos los componentes de la mesa.